

Bogotá D.C.,

1-2025-019671

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2025-019671**

Fecha: 26-12-2025

Señora
ANGIE KATHERINE NIÑO VILLARRAGA
C.C. 1.022.391.269
Dirección Carrera 8 N° 1-20
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta a su petición Orfeo: **2-2025-021482 SDQS 6837012025**

Apreciada Señora Angie Katherine:

En atención a la petición relacionada en el asunto, a través de la cual indica mediante SDQS **6837012025** lo siguiente:

“(...) Me dirijo a ustedes con el fin de informarles el abuso que he recibido últimamente por parte de la señora Natalia Hernández, operadora de medios de la empresa Shalom, en varias ocasiones, al solicitar permisos de mutuo acuerdo con mis compañeros ella se incomoda y molesta sin justificación.

Por otro lado, el señor Franklin Moreno, coordinador, ha tenido comportamientos discriminatorios y homofóbicos hacia mí, dado que pertenezco a la comunidad LGBT. En una ocasión anterior ya había sido discriminada por él, y su “solución” fue cambiarme de puesto, como si yo fuera el problema (...).

Frente a la observación presentada, relacionada con presuntos comportamientos discriminatorios, homofóbicos y malos tratos por parte del señor Frankie Moreno, quien se desempeña como coordinador del contrato de vigilancia ejecutado por la Unión Temporal TECSHA 25, así como frente a las manifestaciones realizadas por la señora Natalia Hernández, operadora de medios, la supervisión del contrato en mención se permite informar lo siguiente:

La Entidad ha tomado conocimiento de las situaciones expuestas y, en el marco de sus competencias contractuales y de vigilancia de la correcta ejecución del contrato, ha iniciado el análisis correspondiente de las quejas y novedades puestas en su conocimiento, las cuales involucran presuntos comportamientos contrarios a los principios de respeto, dignidad humana, trato igualitario y no discriminación que deben regir la prestación del servicio de vigilancia.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En ese sentido, la Secretaría solicitó formalmente a la Unión Temporal TECSHA 25 que informe de manera detallada las acciones adelantadas frente a los hechos reportados, incluyendo las medidas internas adoptadas, los procedimientos de verificación realizados y, de ser el caso, las actuaciones correctivas o disciplinarias implementadas conforme a sus protocolos internos, a la normatividad laboral vigente y a las obligaciones contractuales asumidas.

Es preciso señalar que la Secretaría de la Mujer, no tolera ningún tipo de conducta discriminatoria, homofóbica o de maltrato en el marco de la ejecución de los contratos a su cargo, y reitera a los contratistas la obligación de garantizar ambientes laborales respetuosos, seguros y libres de cualquier forma de violencia o discriminación, en concordancia con la Constitución Política, la normatividad vigente en materia de derechos humanos y las cláusulas contractuales aplicables.

Una vez la Entidad reciba y evalúe la información remitida por la empresa de vigilancia, se adoptarán las decisiones a que haya lugar dentro del ámbito contractual, garantizando en todo caso el debido proceso, la presunción de buena fe y la protección de los derechos de las personas involucradas.

Finalmente, se deja constancia de que la Secretaría continuará realizando el seguimiento correspondiente, con el fin de asegurar que la ejecución del contrato de vigilancia se desarrolle en condiciones acordes con los principios de legalidad, respeto, dignidad humana y responsabilidad social.

Cordialmente,



NATALI ARDILA ARDILA
Directora Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Juan Fernando Vacca – contratista DAF. 
Revisó: Daniel Leonardo Rodríguez -contratista DAF. 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.